



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

2538-D-02

Buenos Aires, 05 JUL 2002

Señor Presidente de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme al señor Presidente, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 204 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole el proyecto de resolución despachado por la Comisión de Transportes, en base a una iniciativa del señor Diputado Fernando Melillo y otros señores Diputados.

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo a efectos de que por su intermedio la CNRT informe sobre las siguientes cuestiones:

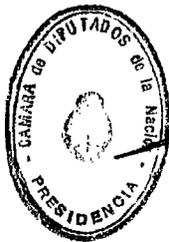
1. Si está en su conocimiento que la empresa TMR (Transporte Metropolitano Roca) ha decidido la modificación del diagrama de paradas, levantando la correspondiente a la Estación Hipólito Irigoyen de los servicios eléctricos del trayecto Constitución-Ezeiza y Constitución-Glew, por lo que a partir del lunes 13 de mayo solamente parará en la estación mencionada un tren por hora.

En caso de respuesta afirmativa:

2. Si está la empresa autorizada a realizar las modificaciones mencionadas.

En caso de respuesta negativa:

3. Cuáles son las sanciones que ha impuesto la CNRT a dicha empresa.
4. Si está en su conocimiento que la empresa TBA (Trenes de Buenos Aires) ha reducido las formaciones a cuatro vagones,



[Firma manuscrita]
[Firma manuscrita]



H. Cámara de Diputados de la Nación

2538-D-02

21.

en lugar de los 5 o 6 que tenían habitualmente, en la línea Mitre (ramal Retiro-Bartolomé Mitre).

5. Si está en su conocimiento que, además, la misma empresa, se maneja con una frecuencia por la que en horas pico, a la mañana, existe entre el tren descendente (3314) y el que le sigue (3316) 27 minutos de demora (7:35 a 8:02), lo que se repite en horas pico, a la noche, entre el tren 3391 (sale de Retiro 20:13) y el tren 3393 (sale 20:45).

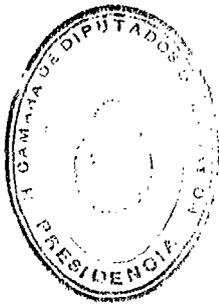
En caso de respuesta afirmativa:

6. Si está la empresa autorizada a disminuir las formaciones de vagones y aumentar el intervalo de tiempo entre servicios en las horas pico.

En caso de respuesta negativa:

7. Cuáles son las sanciones que ha impuesto la CNRT a dicha empresa.

Dios guarde al señor Presidente.



[Firma manuscrita]
[Firma manuscrita]